



Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**EXPTE 18779 INGRESO 16/09/24 HORA 11.15**

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIADOR:** Diputada Lorena María Lazaroff Pucciariello

**OBJETO:** Declarar de Interés el 101° Aniversario del Club Regatas de la ciudad de Corrientes.

### **FUNDAMENTOS**

**Honorable Cámara:**

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés el 101° Aniversario del Club Regatas de la ciudad de Corrientes, que fue fundado el 27 de septiembre de 1923.

Esta institución nace a instancias de un grupo de simpatizantes del remo y la natación, su primer presidente fue el Dr. José M. Chapo, se ubica en la zona del denominado Parque Mitre, donde se levantaron las primeras instalaciones del Club Regatas Corrientes. Su primera sede social fue de madera y perteneció a la antigua sede del Club de Regatas América del Tigre siendo de arquitectura muy característica al estilo de los clubes náuticos de la época.

El club comienza con pocos socios y con una estrecha playa de arena sobre el río Paraná que limitaba al este con la punta Mitrey al oeste un promontorio de piedra en la desembocadura del arroyo "Poncho Verde". La institución fue creciendo desarrollando las disciplinas de remo, natación y navegación a vela. Las primeras tripulaciones que compiten a nivel nacional en remo lo hacen a fines de la década del '30 y comienzos de los '40. En aquella época eran muy frecuentes las competencias regionales en esta parte del país donde participaban además del CRC el club de Regatas de Resistencia (Chaco), el club Náutico de Formosa (Formosa), Náutico de Monte Caseros (Corrientes), Náutico de EL Dorado (Misiones), Rowing club de Posadas y los clubes paraguayos Deportivo de Puerto Sajonia y el Mbigua.



**Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Provincia de Corrientes**

Con el paso del tiempo y en la década del '50 se produce un incendio en la sede histórica (que era de madera) y se destruye casi totalmente junto con embarcaciones y archivos sociales entonces comienza la reconstrucción del club pero con una sede de mampostería y sus instalaciones societarias.

A partir de la década de los '70 el club recibe un primer aluvión de nuevos socios atraídos fundamentalmente por su playa donde disfrutar del río en épocas estivales a no más de 10 cuadras del centro comercial se transformó en un clásico del correntino "capitalino", el club recibe subsidios oficiales y se construye un estadio con gimnasio cerrado de básquetbol, vóley, etc con capacidad para 4000 personas aprox. se inaugura para el campeonato nacional de básquetbol del año 1970 de esta manera pasa a formar parte del club la primera gran obra edilicia.

En lo que respecta a la práctica del remo a fines de los '60 renueva la manera de enseñar y aprender a remar "reclutando" cada vez más jóvenes entusiastas, se adquiere un bote que pertenecía al C.R de Santa Fe llamado bote-escuela con capacidad para 8 remeros (4 por banda) con remos largos, pasillo de por medio para circulación del instructor y timonel en popa, con esta escuela se logró entusiasmar y se organizaron las primeras regatas intercolegiales de remo cuyos ganadores eran "premiados" con un viaje al Tigre a competir en las intercolegiales que se desarrollaban en el río Luján y luego en el canal "Aliviador".

A partir de la década de los '90 se produce un segundo aluvión de socios a la institución, pero esta vez con un base más firme brindando servicios, actividades y espectáculos que nunca antes pudieron ser desarrollados por otras instituciones incluso a nivel nacional. Se amplió la zona de costa extendiendo la propiedad más al este de la punta Mitre, donde se construyó un playón deportivo, las amarras, galpón de botes y carpintería náutica. La sede se amplió con salones de fiesta salón de gimnasia y de reuniones y en el límite oeste del club se construye próximo a la finalización en su primera etapa un edificio 3.094 m<sup>2</sup> donde se alojarán los deportes de "piso" fundamentalmente como ser, tumbling,



**Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Provincia de Corrientes**

gimnasio de pesas, sala de musculación, judo, karate, aerobio, gimnasia femenina, confitería y vestuarios.

El club cuenta con una pileta de natación de 25 metros totalmente cubierta y climatizada. De sus aguas surgió un representante olímpico en Sídney 2000 y en Beijing 2008: Sergio Andrés Ferreyra, uno de los orgullos de la Institución.

El equipo de básquetbol también representa un orgullo que se consagró campeón de la Liga Sudamericana de Clubes, por su parte el Puma Montecchia, campeón olímpico en Atenas 2004, como uno de los principales abanderados para su concreción, posicionando al Club en lo más alto del deporte de Sudamérica.

El judo posee a Valeria Santa Cruz campeona juvenil sudamericana y un importante número de deportistas en cada una de las 19 disciplinas que se practican.

Esta institución también brinda algunas actividades no deportivas como ser la enseñanza de idiomas (portugués) e informática a través de su laboratorio, realiza congresos y fiestas sociales, con las ventajas que representa para los asociados. El número de socios supera las 10.000 filiaciones con lo cual más que un club ha pasado a convertirse en una Institución de servicios a la comunidad.

Así como en esos primeros años de vida institucional, Regatas marcó un antes y un después en la vida deportiva de la región. Creció no solo a nivel deportivo sino también en lo social y en lo edilicio. Cuna de deportistas olímpicos, instaló su nombre a nivel internacional.

Han pasado muchos años y personas, entre ellos dirigentes, deportistas y socios que solo disfrutaban de la vida social que brinda el club. El club Regatas está cumpliendo 101 años de vida, y como en sus inicios, pregonando los mismos valores deportivos, sociales e institucionales.

A través del presente proyecto de declaración se intenta reconocer a esta institución con fuerte vínculo con la comunidad y con cada persona que pasa por sus instalaciones, porque no es solo una entidad deportiva, un lugar de ocio y recreación o un



**Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Provincia de Corrientes**

ámbito de socialización. Generan identidad, pertenencia, inciden en la formación integral y permiten ser un lugar de convivencia entre personas diferentes.

Es por ello, que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**DECLARACIÓN N°.....**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**DECLARA:**

**DE SU INTERÉS** El 101° Aniversario del Club Regatas de la ciudad de Corrientes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los.....días del mes de.....del año.....

**Dra. Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello**  
**AUTORA DEL PROYECTO**